

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.433/17

### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental, autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la REALIZACIÓN DE NÚCLEO ZOOLOGICO PARA COMPLEJO DE ADIESTRAMIENTO Y CUSTODIA CANINA PROMOVIDO POR ALBERTO HERNANDEZ VELAYOS Y EVA MARIA RUIZ MARTIN EN SUELO RÚSTICO (POLÍGONO 4, PARCELA 173, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 05049A00400173, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <http://cardenosa.sedelectronica.es>).

En Cardenosa, a 30 de octubre de 2017.

El Alcalde, *José Garcinuño Garcinuño*.